



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
SOCIEDAD EXCAVACIONES PEÑA LIMITADA. -

FECHA

07 NOV 2023

DECRETO N°

2653



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo 2023.
5. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art N°7, Letra J.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 253 de Fecha 26.10.2023

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N.º 3.139 de fecha 26.10.2023 emitida por La Directora Administrativa del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir Arriendo de maquinaria para limpieza de áreas verdes y traslado de container.
- Que, La Sociedad Excavaciones Peña Limitada emite cotización la cual cumple con los requerimientos solicitados.
- Que, el costo de evaluación de la Ofertas, desde el punto de vista financiero y de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación con el monto de la contratación, y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Art. 10 N° 7 Letra J.
- Que, de Acuerdo por lo informado por la Unidad de Finanzas, del Departamento de Salud de la I, Municipalidad de Algarrobo, los gastos asociados en lo que incurre el Departamento de Salud en una Licitación Pública, equivalen a \$1.695.996 lo que representa un 94% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado.

DECRETO:

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Sociedad Excavaciones Peña Limitada, Rol Único Tributario N.º76.535.837-K con domicilio en El Boldo N°2383-4 Algarrobo, el arriendo de maquinaria para limpieza de áreas verdes y traslado de container.
2. la adquisición de el arriendo de maquinaria para limpieza de áreas verdes y traslado de container la suma de \$1.600.000 (Un millón seiscientos mil) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.09.005 "Arriendo de maquinaria" del Presupuesto del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/UC/DVD/nd

- DISTRIBUCION:
- Adquisiciones Salud (2)
 - Unidad de Control (1)
 - Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 NOV 2023

FECHA SALIDA: 08 NOV 2023

OBSERVACIÓN N°